

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-01-2015 17:42:52

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-54-SE15

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES			A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores		
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447		
RUT :	7.691.676-4			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo de baño portátil para el 13 de enero					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad	Arriendo de un baño portátil doble para el día 13 de enero de 2015, por realización de obra de teatro.-	Arriendo de un baño portátil doble, con lavamanos, dispensador de jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel, papelería, percheros, espejo, ventilación, desodorizante (considera traslado, instalación, desinstalación, personal de aseo permanente.	270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
19% IVA	\$	51.300
Total	\$	321.300

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N°66 Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinación Sra. Sandra Dávila Bravo, Teléfono 225407628
Obligación 36-54
Dideco(2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>